CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21636 RU 2256601
19 MARZO 2026 07:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN POR LA GESTION DE LA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, la ***Universidad Nacional de Piura****, institución de educación superior pública de reconocida trayectoria académica e institucional en el norte del país, viene impulsando una política de modernización y expansión de su oferta académica, orientada a responder a las necesidades del desarrollo regional y nacional.*

Que, en ese marco, ha sido posible la creación y puesta en funcionamiento de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, como una nueva unidad académica destinada a la formación de profesionales especializados en análisis político, gestión pública, gobernanza democrática y formulación de políticas públicas.

Que, dicha Escuela se proyecta como un espacio formativo estratégico para contribuir al fortalecimiento institucional del Estado, a la mejora de la calidad de la democracia y a la construcción de capacidades en liderazgo y gestión pública en la región Piura y el país.

Que, la gestión llevada a cabo por el Rectorado, el Consejo Universitario, la ***Facultad de Derecho y Ciencias Políticas****, el cuerpo docente promotor y el equipo administrativo constituye un esfuerzo meritorio de planificación, innovación académica y compromiso con la educación superior pública de calidad.*

Que, la instalación de esta Escuela Profesional representa un hito académico y simbólico para la ***Universidad Nacional de Piura****, al incorporar una disciplina estratégica para la comprensión de los procesos políticos, la gobernanza y la participación ciudadana en el contexto del Perú contemporáneo.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

***PRIMERO:** Expresar su más cordial saludo y felicitación a la **Universidad Nacional de Piura**, en especial al Rector, al Consejo Universitario, a la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, a su Decano, al cuerpo docente promotor y a la comunidad universitaria involucrada en la creación y puesta en funcionamiento de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, por su esfuerzo y compromiso en la formación de profesionales orientados al fortalecimiento institucional y democrático del país.*

***SEGUNDO:** Disponer que la presente Moción de Saludo y Felicitación sea transcrita al **Dr. Juan Carlos Eduardo Negro Balarezo**, Decano de la facultad de derecho y ciencias políticas, a fin de que, en el ejercicio de su cargo, extienda el presente reconocimiento y felicitación a la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Piura y a quienes han contribuido en la creación y consolidación de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad.*

Lima, 19 de Marzo de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe